2016

Memoria Anual

VARIANTE MELIPILLA CONCESIONARIA

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

Santiago, Chile

Índice

	Pág.
Carta del Gerente General	3
Información Corporativa	4
Descripción del ámbito de negocios	5
Propiedad y control de la sociedad	8
Títulos accionarios	9
Directorio y Administración de la sociedad	10
Hechos Relevantes	12
Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	15
Análisis Razonado	16
Estados Financieros al 31de diciembre de 2016 y 2015.	19
Declaración Jurada de Veracidad	78

Santiago, Marzo de 2017

Señores Accionistas:

Por especial encargo del Directorio de la Sociedad, me dirijo a ustedes con el objeto de informarles los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo durante el año 2016, como también informarles de los resultados obtenidos por la compañía durante este ejercicio.

El 31 de diciembre de 2016, la Variante Melipilla acumuló 153 meses de exitosa operación, la que se inició con la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) en abril de 2004. El día 25 de enero de 2005 fue otorgada la Puesta en Servicio Definitiva (PSD) de la Variante Melipilla, excluyendo al nuevo Puente Marambio, finalmente la Puesta en Servicio Definitiva fue obtenida el 23 de diciembre de 2005.

La recaudación de peajes del año 2016 fue 16,3% superior al año 2015, con un aumento de 11,8% en la cantidad de vehículos equivalentes, respecto al crecimiento promedio del 14,7% en el tráfico total de las rutas interurbanas concesionadas durante el periodo enero a septiembre de 2016 comparado a igual periodo de 2015. Por su parte, los gastos de explotación se mantuvieron en niveles acotados.

Durante el año se realizaron los pagos de capital e intereses de acuerdo al contrato de emisión del bono de infraestructura, emitido en junio de 2003 cuyo último pago está previsto para diciembre del año 2024. De esta forma, se ha dado pleno cumplimiento a las obligaciones establecidas en dicho contrato, en concordancia con las certificaciones de los clasificadores de riesgos Feller Rate y Fitch Ratings, el Banco Santander como administrador y custodio y el Banco BBVA como representante de los tenedores de bonos.

Durante el año 2016, así como en los ejercicios anteriores, se mantuvieron debidamente mitigados los principales riesgos del proyecto, lo que nos permite mantener con mucho optimismo la gestión y administración de la concesión y seguir trabajando arduamente en la etapa de explotación, focalizando todos nuestros esfuerzos en conseguir la mayor rentabilidad para los accionistas de la sociedad.

Las mejoras en tráfico y la gestión de operaciones durante este ejercicio, permitieron a la sociedad tener un crecimiento en el EBITDA, alcanzando MM$2.170.

El resultado obtenido por la sociedad fue de MM$287 respecto a los MM$219 del año anterior.

Atentamente,

Nelson Herrera Rojas
Gerente General
Soc. Concesionaria Melipilla S.A.

Información Corporativa

Nombre	:	**Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.**
Domicilio	:	Estado 360, Oficina 801, Santiago, Chile.
Rol Único Tributario	:	96.972.220-8
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima Cerrada.
Sitio Web	:	www.variantemelipilla.cl
Teléfonos	:	56 2 26398562 - 56 2 2203 5516
Auditores Externos	:	EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA.
Inscripción en el Registro de Valores Superintendencia de Valores y Seguros	:	Nº 767 de fecha 28 de marzo de 2002.
Constitución de la Sociedad	:	Santiago, Chile, con fecha 30 de noviembre de 2001, en la Notaría de Santiago Antonieta Mendoza Escalas.

Descripción del ámbito de negocios

Descripción General de la Ruta

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. tiene como objeto exclusivo la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Variante Melipilla”.

Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas Nº 1205 del 17 de Agosto de 2001, se adjudicó el Contrato de Concesión para la Ejecución, Conservación y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada “Variante Melipilla” al licitante Besalco S.A.

La concesión tiene un plazo de duración de 360 meses, que vencen en 2033.

El Proyecto consiste en la construcción, operación y conservación de un nuevo empalme entre la Ruta G-60 y la Ruta 78, que permite evitar el paso por la zona urbana de Melipilla. Con este Proyecto mejora el nivel de servicio de las mencionadas Rutas, ya que disminuye el tiempo de los viajes entre el nororiente y el sur de la zona de Melipilla, principalmente el trayecto Santiago-Lago Rapel.

La variante se desarrolla en calzada simple con una extensión de 8 Km., su velocidad de diseño es de 100 Km/h en la mayor parte de su trazado y considera una zona con velocidad de diseño de 60 Km/h al llegar a la Ruta G-60. El proyecto incluyó la construcción de dos enlaces para el empalme a las Rutas 78 y G-60, y de un nuevo puente sobre el Río Maipo como reemplazo del antiguo Puente Ingeniero Marambio.

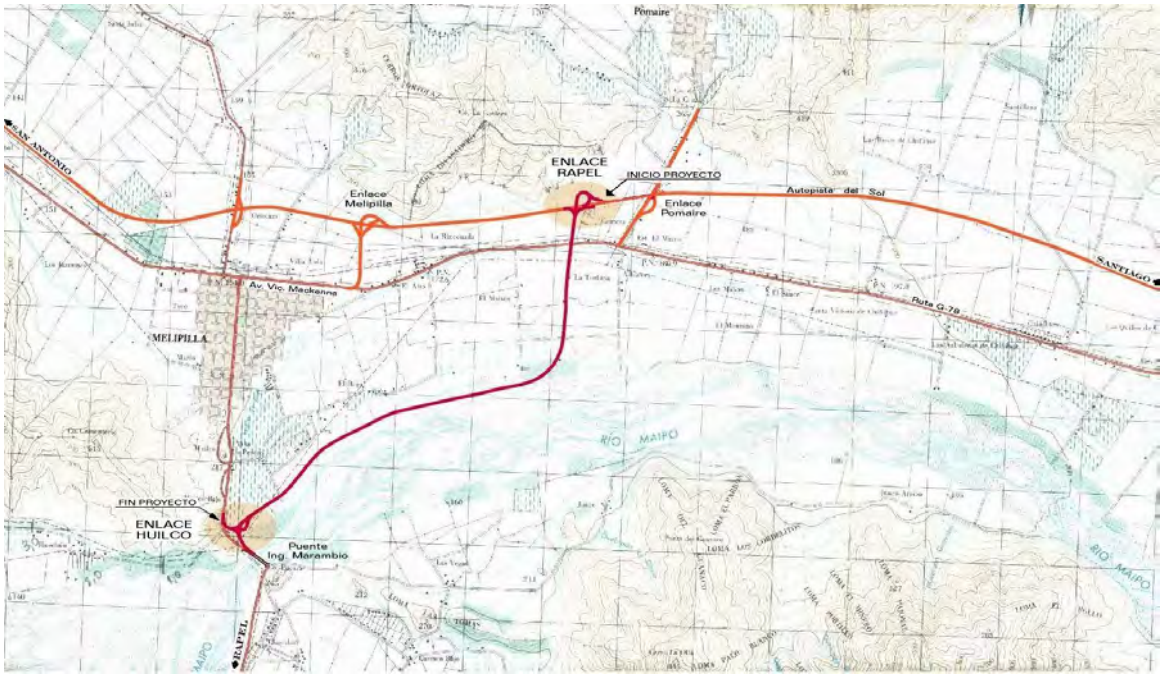

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP. Este mecanismo da derecho al concesionario a percibir un ingreso mínimo, cuando se cumplen ciertas condiciones definidas en las Bases de Licitación. De esta forma, el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la Sociedad Concesionaria, ya que pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente y el IMG asignado para ese mismo año. A la fecha, no se ha generado este ingreso, pues los ingresos reales anuales han sido superiores a los montos mínimos establecidos en el contrato de concesión.

La Sociedad Concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción propias del proyecto. Este subsidio constó de seis cuotas anuales de UF 50.824. La primera cuota se recibió en junio de 2004, la segunda en junio de 2005, la tercera en junio de 2006, la cuarta en junio de 2007, la quinta en enero 2008 y la sexta, y última, cuota en junio de 2009.

Las obras de construcción se iniciaron a comienzos de 2003 y finalizaron en enero de 2005, cuando fue aprobada la Puesta en Servicio Definitiva para las obras de la Variante y en diciembre de ese año para las obras del nuevo puente Ingeniero Marambio.

El principal Contrato está referido a la Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Variante Melipilla".

Para el financiamiento del Proyecto, en mayo de 2003 la Sociedad Concesionaria emitió una serie de bonos (BMELI-A), desmaterializados, emitidos al portador, por un monto nominal total de UF 660.000 y con vencimiento final en diciembre de 2024.

Clientes y Proveedores

Para la construcción de la infraestructura de la concesión, la Sociedad Concesionaria firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado “SCM-01: Diseño, Ingeniería de Detalle y Construcción Camino Variante Melipilla”. El contrato fue del tipo “Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento”, y contemplaba un plazo de 14 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato incluía garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato. Durante el período de explotación de la autopista, los principales proveedores y clientes se detallan a continuación:

Proveedores	**:**	Central Parking System Chile Ltda. Oficina Julio Zergers y Cia. Ltda. Consultores en Administración de Pavimentos Apsa Ltda. Infraestructura Interportuaria Central S.A. Hides Auditores Consultores Ltda. Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. Seguros Generales Suramericana S.A. Mantención Técnica Panamericana S.A
Clientes	**:**	Ministerio de Obras Públicas. Usuarios de la Carretera

Marco Normativo

La Sociedad Concesionaria está sujeta a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de Adjudicación, en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias. Forman parte del Contrato de Concesión el Decreto Supremo MOP Nº900 de 1996 (Ley de Concesiones) y el Decreto Supremo MOP Nº956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas).

Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

Riesgo de Construcción:

No existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en enero de 2005.

Riesgo de Demanda:

El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del cual el Estado garantiza ingresos al concesionario por un período de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación de la Concesión, concluyen en 2024. Los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del Proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual.

Riesgo Operacional:

Está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el período de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de operadores de la carretera en un esquema de contratos a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos.

Propiedad y control de la sociedad

Los actuales socios de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. son tres sociedades las cuales se describen a continuación:

Accionistas	R.U.T.	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infraestructura Tres.	76.168.897-9	0,00356
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión.	76.174.046-6	0,00356
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-K	99,99289

Los socios de las sociedades mencionadas en el cuadro anterior son:

- Infraestructura Interportuaria Central S.A.:

  Es controlada por El Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual participa del 50,00% y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión del otro 50,00% de las acciones de la sociedad.

- Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres:

  Es Administrada por Penta Las Américas Administradora General de Fondos de Inversión.

- BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión:

  Es Administrada por BTG Pactual Chile S.A. A.G.F.

Dado el porcentaje de participación social y el desarrollo de actividades relevantes dentro de la Sociedad, es que se ha definido como controlador a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los socios descritos anteriormente adquirieron la Sociedad el 25 de octubre de 2012 en donde Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. vendieron el total de sus acciones de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

Posteriormente, el 12 de agosto de 2015, la Sociedad Inmobiliaria Rentas Raíces S.A. vende sus 2 acciones al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual adquiere para sí una de ellas y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión quien adquiere la otra acción.

Títulos accionarios

Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio neto de la sociedad ascendía a M$4.669.182.

El capital de la Sociedad se encuentra dividido en 28.141 acciones, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2016, no existen acciones preferentes.

Accionistas	Acciones Suscritas	% Participación	Acciones Pagadas	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infra. Tres.	1	0,00356	1	0,00356
BTG Pactual Infra. Fondo de Inversión.	1	0,00356	1	0,00356
Infra. Interportuaria Central S.A.	28.139	99,99289	28.139	99,99289
Totales	**28.141**	**100,00**	**28.141**	**100,00**

En la constitución de la Sociedad se acordó, por unanimidad, distribuir anualmente como dividendo en dinero a los accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades liquidas de cada ejercicio. Adicionalmente en cada Junta de Accionistas se tendrá en consideración las restricciones impuestas en el contrato de Emisión de Bonos.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no ha distribuido dividendos, por cuanto registra pérdidas acumuladas.

Directorio y Administración

Descripción de la Organización

La empresa es administrada por un directorio compuesto de cuatro miembros titular y cuatro miembros suplentes, elegidos por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2016. De acuerdo a los estatutos sociales de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

Organigrama

Directores y Ejecutivos

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

José Sanhueza Guzmán
Presidente
RUN: 10.325.141-9

Antonino Castellucci
Director
RUN: 14.746.924-1

Matías Vargas Jiménez
Director
RUT: 15.336.881-3

Bruno Alberto Lima Franco
Director
Pasaporte: YB091740

Ejecutivos y Administración

Nelson Herrera Rojas
Gerente General
RUT: 8.905.220-3

Ricardo Fuentes Moisan
Gerente Técnico
RUT: 8.548.696-9

Hernán López Samur
Jefe de Administración y Finanzas
RUT: 18.911.199-1

Dotación de Personal

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad, mantiene contratado personal directo desde el día 29 de abril de 2014, pero tanto la administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

Remuneración del Directorio

El Directorio no recibe remuneración por su labor.

Hechos relevantes

Periodo comprendido desde el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016

Con fecha 13 de abril de 2015, conforme a lo dispuesto a la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A en su sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2015, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2015.

Con fecha 30 de abril de 2015 se llevó a cabo junta ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2014; se designaron auditores externos para el ejercicio 2015; se acordaron las políticas de dividendos, remuneración de directores y otras materias propias de su competencia.

Con fecha 30 de abril de 2015, conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10° de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 210 de la SVS, fue informado a la SVS la elección de Ernst & Young Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Con fecha 7 de mayo de 2015 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2015, debidamente certificada por el gerente general.

Con fecha 31 de julio de 2015, conforme a lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), fue informado que renunciaron a sus cargos en la compañía del presidente y director Horacio Peña Novoa, y los directores Miguel Angel Ovalle Garretón y Jorge Molina Ossa, y que fueron designados en su reemplazo los señores Sergio Osvaldo Gritti Bravo y Carlos Antonio Saieh Larronde. En esa misma oportunidad se designó como Gerente Técnico de la compañía, al señor Ricardo Fuentes Moisan.

Con fecha 30 de octubre de 2015 se llevó a cabo junta extraordinaria de accionistas que fue autocovocada, en la cual se acordó disminuir el número de directores de la compañía.

Con fecha 6 de noviembre de 2015 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 30 de octubre de 2015, debidamente certificada por el gerente general.

Con fecha 14 de marzo de 2016, conforme a lo dispuesto a la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), fue informada la fijación de la celebración de la junta ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 2016.

Con fecha 30 de marzo de 2016, conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10° de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 210 de la SVS, fue informada a la SVS la elección del nuevo directorio de la sociedad para el trienio 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019, la elección de Ernst & Young Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Con fecha 6 de abril de 2016 fue enviada a la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de marzo de 2016, debidamente certificada por el gerente general.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 de la SVS, con fecha 14 de abril de 2016 fue informado a ésta que en el directorio de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. de fecha 12 de abril de 2016 se designaron al presidente y al vicepresidente del directorio.

En conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 de la SVS, con fecha 2 de septiembre de 2016 fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) que en el directorio de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. de fecha 30 de agosto de 2016 se tomó conocimiento de la renuncia del director y presidente de la compañía Carlos Saieh Larronde y del director Sergio Osvaldo Gritti Bravo. En la misma sesión se designaron a Matías Vargas Jiménez y Bruno Lima Franco como directores en su reemplazo, quedando pendiente la designación del presidente del directorio.

En conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 de la SVS, con fecha 5 de octubre de 2016 fue informado a la SVS que en el directorio de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. de fecha 30 de septiembre de 2016 se acordó designar a Matías Vargas Jiménez como presidente del directorio.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, con fecha 12 de octubre se informó a la SVS de la celebración de una junta extraordinaria de accionistas de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., la que se autoconvocaría el día 28 de octubre de 2016 con el fin de pronunciarse sobre la modificación de los artículos sexto y séptimo permanentes y segundo transitorio de los estatutos de la sociedad con el fin de incorporar directores suplentes.

En virtud de lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, con fecha 28 de octubre de 2016 se informó a dicha institución que en la junta extraordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con esa fecha, se acordó por aclamación incorporar directores suplentes al directorio de la sociedad, reemplazando al efecto, los artículos sexto y séptimo permanentes y segundo transitorio de los estatutos sociales.

Con fecha 11 de noviembre de 2016 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de octubre de 2016, debidamente certificada por el gerente general.

Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

De acuerdo a lo informado en la norma de carácter general N°386, y conforme a lo señalado en el N°5 letra C de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a continuación la diversidad del Directorio y la Gerencia General de la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.:

Diversidad del Directorio	Genero	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad
José Sanhueza Guzmán	M	Chilena	40-50	< 3
Antonino Castellucci	M	Chilena	60-70	< 3
Matías Vargas Jiménez	M	Chilena	30-40	< 3
Bruno Alberto Lima Franco	M	Brasilera	30-40	< 3

Diversidad del Directorio	Cantidad
Directores	4
Directoras	0

Diversidad de la Gerencia General	Genero	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad
Nelson Herrera Rojas	M	Chilena	50-60	3 – 6

Análisis Razonado

Sinopsis del período

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. operó normalmente la "Variante Melipilla", cuyo plazo de concesión concluye en el año 2033. La Sociedad Concesionaria ha cumplido permanentemente los compromisos definidos en el Contrato de Concesión y en el Contrato de Emisión de Bonos.

La recaudación por concepto de peajes a diciembre de 2016 fue un 16,3% superior a la de igual ejercicio en 2015.

Índices Financieros

		31/12/2016	31/12/2015
Liquidez Corriente		4,55	4,36
Razón Acida		2,45	1,99
Razón de Endeudamiento		3,33	3,57
Proporción de la Deuda			
Corto Plazo		6%	4,42%
Largo Plazo		94%	95,58%
Margen de utilidad bruta		69,4%	76,2%
Margen de utilidad neta		13,5%	12,3%
Cobertura de Gastos Financieros (*)		1,29	1,22
Ingresos Ordinarios	M$	2.126.140	1.783.094
Costos de Venta	M$	(651.100)	(423.714)
Ganancia Bruta	M$	1.475.040	1.359.380
Costos Financieros	M$	(974.945)	(978.102)
Ganancia Integral	M$	286.807	218.775
R.A.I.I.D.A.I.E.	M$	1.605.596	1.317.505
Rentabilidad del Patrimonio		1,58%	1,28%
Rentabilidad del Activo		0,36%	0,28%
Utilidad por acción	$	10.191,78	7.774,24
Pérdida por Acción	$	-	-

(*) Considera cobertura calculada en función de EBITDA.

Los indicadores de actividad propios del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, reflejan un incremento de los ingresos por actividades ordinarias, debido al aumento en tráfico y tarifas de la "Variante Melipilla", en comparación a igual ejercicio de 2015.

Respecto al resultado neto (integral) se observa un aumento sobre el de igual periodo en 2015, el que es atribuible principalmente al aumento de los ingresos por actividades ordinarias las cuales fueron superiores al aumento de los costos de ventas reflejados en el resultado operacional producto del cambio de criterio en la amortización del intangible de la concesión explicado en la nota 12 de los estados financieros. Además del normal desempeño del costo por el pasivo financiero mantenido por la sociedad, que se encuentra expresado en unidades de fomento (UF).

Análisis de las diferencias entre valores libro y valores razonables

La valorización de activos en la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., se encuentra protegida de las fluctuaciones cambiarias ya que se encuentran en moneda nacional, por ende no está sujeta a fluctuaciones y también no se contempla la compra de activos en otra moneda, para evitar todo grado de exposición cambiaria. No existen activos con diferencias respecto de valorizaciones de mercado.

Los activos intangibles están valorizados de acuerdo a la información actualizada de proyecciones de flujos reales de tráfico, ingresos y costos. Estas proyecciones indican que los flujos futuros cubrirán con utilidades las inversiones en los bienes concesionados.

Análisis de los flujos netos de efectivo

Los flujos de efectivo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, presentan un flujo neto positivo de M$730.831.- (negativo en M$60.272.- para igual ejercicio de 2015) en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Flujo de Efectivo (miles de $)	31/12/2016	31/12/2015
De la Operación	1.224.969	237.803
De Inversión	0	(15.721)
De Financiamiento	(494.588)	(282.354)
Flujo neto del período	**730.381**	**(60.272)**

Este flujo se descompone de la siguiente forma:

a. a. Un flujo neto positivo originado por actividades de la operación por M$1.224.969.- (positivo por M$237.803.- en igual ejercicio de 2015) originado principalmente por los ingresos de actividades ordinarias.

b. b. Flujo neto originado por actividades de inversión, no presenta movimientos en el periodo actual, (flujo negativo por M$15.721 en igual ejercicio de 2015), originado por compras de activo intangible.

c. c. Flujo neto negativo por actividades de financiamiento por M$494.588 (negativo por M$282.354 en igual ejercicio de 2015) correspondiente a la amortización de capital de la deuda capitalizada ambos periodos.

Análisis De Riesgos

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Variante Melipilla" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicio que se convengan.

Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

a. Riesgo de Construcción: no existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en enero de 2005.

b. Riesgo de Demanda: los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual. El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del cual el Estado garantiza ingresos al concesionario por un período de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación de la Concesión, concluyen en 2024.

c. Riesgo Operacional: está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el período de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de operadores de la carretera en un esquema de contratos a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos.

Análisis de las variaciones más importantes ocurridas durante el período en los mercados que participa, en la competencia que enfrenta y en su participación relativa.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, el mercado relevante para la Sociedad Concesionaria funcionó normalmente, pero a su vez sobre lo presupuestado. Dentro del comportamiento operacional durante el presente ejercicio, se destaca significativamente, manteniendo nuestra opinión del ejercicio 2015, el aumento en los flujos de vehículos de manera sostenida, respecto al mismo ejercicio del año anterior, factor que influye en el nivel de tráfico de la carretera propio de la naturaleza del negocio.

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2016 y 2015

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

EY
Building a better working world

EY Chile
Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Building a better working world

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cristopher Reveco V.

EY Audit SpA.

Santiago, 27 de enero de 2017

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

31 de diciembre de 2016 y 2015

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

Activos	**Nota**	**31-12-2016 M$**	**31-12-2015 M$**
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	2.111.274	1.380.893
Otros activos financieros, corrientes	9	1.480.519	1.304.841
Otros activos no financieros, corrientes		283.722	307.717
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	36.912	22.985
Total activos corrientes		3.912.427	3.016.436
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	9	10.610.447	11.050.706
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	4.230.085	4.483.819
Propiedades, planta y equipo		1.483	2.365
Activo por impuestos diferidos	13	1.482.754	1.479.357
Total activos no corrientes		16.324.769	17.016.247
Total de activos		20.237.196	20.032.683

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

Pasivos	**Nota**	**31-12-2016 M$**	**31-12-2015 M$**
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	14	726.726	482.755
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	131.214	141.125
Otras provisiones	16	-	66.977
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		2.185	1.588
Otros pasivos no financieros, corrientes		31	30
Total pasivos corrientes		860.156	692.475
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	14	13.289.562	13.633.862
Cuentas por pagar, no corrientes	15	1.052.307	1.075.005
Otras provisiones, no corrientes	16	356.315	242.795
Pasivo por beneficios a los empleados	17	9.674	5.164
Total pasivos no corrientes		14.707.858	14.956.826
Patrimonio neto:			
Capital emitido	18	5.840.142	5.840.142
Pérdidas acumuladas		(1.307.451)	(1.594.258)
Otras reservas	18	136.491	137.498
Total patrimonio neto		4.669.182	4.383.382
Total de patrimonio y pasivos		20.237.196	20.032.683

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estado de Resultados Integrales por Función
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Nota	Acumulado 01-01-2016 31-12-2016 M$	Acumulado 01-01-2015 31-12-2015 M$
Ingresos de actividades ordinarias	20	2.126.140	1.783.094
Costo de ventas	21	(651.100)	(423.714)
Ganancia bruta		1.475.040	1.359.380
Gasto de administración	23	(215.298)	(181.833)
Ingresos financieros		97.618	70.313
Costos financieros	24	(974.945)	(978.102)
Resultado por unidades de reajuste	25	(98.633)	(129.166)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos e impuestos diferidos		283.782	140.592
(Gasto) ingreso por impuestos diferidos	13	3.025	78.183
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		286.807	218.775
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		286.807	218.775
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica:			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	26	10,19	7,77
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		10,19	7,77

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estado de Resultados Integrales por Función
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Nota	Acumulado 01-01-2016 31-12-2016 M$	Acumulado 01-01-2015 31-12-2015 M$
Ganancia (pérdida)		286.807	218.775
Otro resultado integral			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(1.380)	17
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos		(1.380)	17
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		373	(4)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes que no se reclasificarán al resultado del periodo		373	(4)
Otro resultado integral	18	(1.007)	13
Resultado integral total		285.800	218.788
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		285.800	218.788
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral		285.800	218.788

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Capital emitido M$	Otras reservas varias M$	Reserva por ganancias actuariales M$	Otras reservas M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio total M$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2016	5.840.142	137.485	13	137.498	(1.594.258)	4.383.382
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	286.807	286.807
Otro resultado integral	-	-	(1.007)	(1.007)	-	(1.007)
Resultado integral	-	-	(1.007)	(1.007)	286.807	285.800
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(1.007)	(1.007)	286.807	285.800
Saldo final ejercicio actual 31.12.2016	5.840.142	137.485	(994)	136.491	(1.307.451)	4.669.182

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Capital emitido M$	Otras reservas varias M$	Reserva por ganancias actuariales M$	Otras reservas M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio total M$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2015	5.840.142	137.485	-	137.485	(1.813.033)	4.164.594
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	218.775	218.775
Otro resultado integral	-	-	13	13	-	13
Resultado integral	-	-	13	13	218.775	218.788
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	13	13	218.775	218.788
Saldo final ejercicio actual 31.12.2015	5.840.142	137.485	13	137.498	(1.594.258)	4.383.382

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estado de Flujos de Efectivo - Método directo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Nota	01-01-2016 31-12-2016 M$	01-01-2015 31-12-2015 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.834.191	2.367.607
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(692.421)	(587.947)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(55.060)	(48.572)
Intereses pagados		(918.406)	(907.477)
Intereses recibidos		71.356	68.003
Otros pagos por actividades de operación		(14.691)	(13.084)
Otras (salidas) de efectivo		-	(640.727)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		1.224.969	237.803
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:			
Compra de propiedades, planta y equipo		-	(620)
Compra de activos intangibles		-	(15.101)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		-	(15.721)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:			
Pago de obligaciones con el público		(494.588)	(282.354)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		(494.588)	(282.354)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		730.381	(60.272)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		1.380.893	1.441.165
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	8	2.111.274	1.380.893

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Índice de Notas a los Estados Financieros

Nota 1 Entidad que reporta 10
Nota 2 Bases de preparación 10
(a) Estados financieros 10
(b) Período cubierto 11
(c) Bases de medición 11
(d) Moneda funcional y de presentación 11
(e) Uso de estimaciones y juicios 12
(f) Presentación de estados financieros 12
Nota 3 Políticas contables significativas 12
(a) Moneda extranjera y unidades reajustables 12
(b) Instrumentos financieros 13
(c) Propiedades, planta y equipo 14
(d) Activos intangibles distintos de la plusvalía 15
(e) Deterioro 16
(f) Provisiones 18
(g) Ingresos 18
(h) Gastos financieros 19
(i) Impuesto a las ganancias 19
(j) Ganancia por acción 20
(k) Información financiera por segmento 20
(l) Dividendo mínimo 20
Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables 20
Nota 5 Determinación de valores razonables 25
Nota 6 Administración de riesgo financiero 27

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Nota 7 Información por segmentos 29
Nota 8 Efectivo y equivalentes al efectivo 30
Nota 9 Otros activos financieros corrientes y no corrientes 31
Nota 10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 32
Nota 11 Saldos y transacciones con entidades relacionadas 34
Nota 12 Activos intangibles distintos de la plusvalía 35
Nota 13 Activos y pasivos por impuestos diferidos 37
Nota 14 Otros pasivos financieros 39
Nota 15 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 42
Nota 16 Otras provisiones a largo plazo 42
Nota 17 Beneficios a los empleados 43
Nota 18 Capital y reservas 45
Nota 19 Compromisos de capital 47
Nota 20 Ingresos de actividades ordinarias 47
Nota 21 Costo de ventas 47
Nota 22 Gastos del personal 48
Nota 23 Gasto de administración 48
Nota 24 Costos financieros 49
Nota 25 Resultado por unidades de reajuste 49
Nota 26 Ganancia por acción 50
Nota 27 Acuerdos de concesiones de servicios 50
Nota 28 Contingencias 52
Nota 29 Medio ambiente 54
Nota 30 Sanciones 54
Nota 31 Eventos después de la fecha de balance 54

Nota 1 Entidad que reporta

(a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. (en adelante indistintamente la "Sociedad" o "Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.") es una Sociedad Anónima, Rut: 96.972.220-8, cuyo domicilio está ubicado en Estado 360, oficina 801, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N°767 y sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Su controlador final son dos fondos de inversión, uno de ellos es BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el otro es el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, a través de la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 27 de enero de 2017.

(b) Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad es un proyecto que contempló la construcción de un nuevo puente de 360 metros de longitud sobre el Río Maipo y la construcción de una nueva carretera Bidireccional, de 8 km. de longitud, con intersecciones a desnivel eliminando los niveles de congestión, reduciendo los tiempos de viaje y riesgos de accidentes ubicada en la Provincia de Melipilla.

Nota 2 Bases de preparación

(a) Estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad presentaba sus estados financieros de acuerdo a las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

En la re adopción de IFRS al 1 de enero de 2016, la Compañía ha aplicado IFRS como si nunca se hubiera dejado de aplicar IFRS en sus estados financieros. En consecuencia, no se ha optado por ninguna de las alternativas contempladas en IFRS 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera: al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.
- Estado de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valorización de las cuentas por cobrar por concepto de los ingresos por peajes garantizados, activos y pasivos financieros los cuales son medidos utilizando las metodologías que indica la norma, esto es costo amortizado y valor razonable.

(d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, ya que esta, es la moneda del entorno económico donde opera la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M$).

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(e) Uso de estimaciones y juicios, continuación

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles.
- Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12.
- Provisiones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros de acuerdo a NIC 8.

(f) Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera
Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., ha optado por presentar sus estados de situación financiera bajo el formato clasificado (corriente y no corriente).

Estado integral de resultados
Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados, clasificados por función.

Estado de flujos de efectivo
Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo, de acuerdo al método directo.

Nota 3 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas a la moneda funcional y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(a) Moneda extranjera y unidades reajustables, continuación

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(b) Instrumentos financieros

(i) Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Efectivo y equivalente a efectivo: Abarcan los saldos de efectivo y los depósitos a plazo. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Préstamos y cuentas por cobrar: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados son registradas a su valor presente, amortizados por su garantía realizada y descontado a una tasa de interés de mercado. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y tomando como base instrumentos del Banco Central de Chile (BCU).

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(b) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Todas las obligaciones con el público y préstamos con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

(c) Propiedades, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son valorizados al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de su valor, esto de acuerdo a las especificaciones de NIC 16 y NIC 36 respectivamente.

El costo de adquisición comprende su precio de compra, los derechos de importación, impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, así mismo intereses y otros gastos financieros que pudieran atribuirse de manera directa a la adquisición del bien, deberán ser capitalizados de acuerdo a NIC 23.

(ii) Costos posteriores

Los costos de reparaciones y mantenciones de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo.

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(c) Propiedades, planta y equipo, continuación

(iii) Depreciación, continuación

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Grupo de activos:	**Años de vida útil estimada**
Vehículos	60 meses
Muebles y equipos menores	24 meses

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son recalculados en cada fecha de cierre y ajustados en caso de ser necesario, en forma prospectiva.

(d) Activos intangibles distintos de la plusvalía

(i) Reconocimiento y valoración de los acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce de acuerdo a CINIIF 12 un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, en donde tiene el derecho a explotación de una infraestructura de servicio público mediante contrato, teniendo el derecho de cobrar un importe monetario al público por el uso de dicha infraestructura construida. Se reconocerán los ingresos ordinarios procedentes de la actividad de acuerdo con la NIC 18.

Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(d) Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

(iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados, y a contar del 1 de enero de 2016 en forma lineal, durante la vida útil restante de los activos intangibles. La vida útil para los períodos en curso son los siguientes:

	Plazo total concesión	Período remanente
Intangible por concesiones	30 años	17 años

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al período desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura y hasta el final del período de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de balance y ajustados cuando sea necesario, en forma prospectiva.

(e) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(e) Deterioro, continuación

(i) Activos financieros, continuación

La reversa de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(f) Provisiones

De acuerdo a NIC 37, una provisión se reconoce si: existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, esta obligación es de carácter posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El efecto del paso del tiempo en el descuento se reconoce como costo financiero.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas provisiones se registra en cuotas anuales, en base a la información suministrada por los consultores en pavimentos sobre el estado de la vía y el tráfico de estimado descontados a una tasa de descuento relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU). En esta cuenta se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones presupuestadas por la Sociedad, las que se realizarán en el futuro de acuerdo al plan de mantención de carreteras basado en el tráfico esperado.

(g) Ingresos

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

(i) Ingresos por peajes, que incluyen:

- Ingresos por peajes mínimos garantizados que no son destinados a cubrir la proporción del activo en concesión.
- Excesos a los ingresos mínimos garantizados.
- Ingresos por subsidios fijos a la construcción (SFC), que no cubre los activos en concesión.

(ii) Ingresos financieros:

Corresponde a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados.

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(h) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en financiamiento y otros activos y pasivos medidos a valor presente. Los costos de financiamiento son reconocidos en resultados, usando el método de tasa de interés efectiva.

(i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(j) Ganancia por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acción básica de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

(k) Información financiera por segmento

La Sociedad presenta información sobre los segmentos en los cuales mantiene sus negocios los cuales han sido definidos considerando la permanente evaluación que la Sociedad realiza sobre la asignación y control de los recursos financieros. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad maneja su negocio en un sólo segmento, definido como concesiones.

(l) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor
"Patrimonio Neto" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables

Mejoras y Modificaciones	Aplicación obligatoria para:
NIIF 12 Revelación de intereses en otras entidades Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta. Las modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y su aplicación será retrospectivamente.	1 de enero de 2017.
NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo. Las modificaciones a NIC 7 Estado de Flujos de efectivo, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.	1 de enero de 2017.
NIC 12: Impuesto a las ganancias Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.	1 de enero de 2017
NIIF 2 Pagos basados en acciones En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas: • Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo. • Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta • Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.	1 de enero de 2018

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables, continuación

Mejoras y Modificaciones	Aplicación obligatoria para
NIIF 4 Contratos de Seguros Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la NIIF 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros: • La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguro. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021. • El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan NIIF 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la NIIF 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.	1 de enero de 2018
NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.	1 de enero de 2018.
NIC 40 “Propiedades de inversión” Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.	1 de enero de 2018.

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables, continuación

Mejoras y Modificaciones	Aplicación obligatoria para
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.	Por determinar.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables antes indicados y que tienen aplicación efectiva para los periodos anuales posteriores. Al respecto, la Sociedad no considera que las modificaciones o mejoras puedan tener un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

(b) Nuevos pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2017 y siguientes

Nuevas Normas	Aplicación obligatoria para:
NIIF 9: Instrumentos Financieros En julio de 2014 fue emitida la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.	1 de enero de 2018.

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2017 y siguientes, continuación

NIIF 15: Ingresos procedentes de Contratos con Clientes Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.	1 de enero de 2018.
IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.	1 de enero de 2018.
NIIF 16: Arrendamientos En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido NIIF 16 Arrendamientos. NIIF 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. NIIF 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.	1 de enero de 2019.

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2017 y siguientes, continuación

La Sociedad aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar los nuevos pronunciamientos contables antes indicados y que tienen aplicación efectiva para los periodos anuales posteriores. Al respecto, la Sociedad no considera que las modificaciones o mejoras puedan tener un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

Nota 5 Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable tras el reconocimiento inicial, estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por administración de contrato. Cuando la Sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, excluidas las obras en construcción en proceso, pero incluyendo las cuentas por cobrar por concesión de servicios se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

(c) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés efectiva a la fecha del estado de situación financiera.

Nota 5 Determinación de valores razonables, continuación

(d) Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados en el estado de situación financiera han sido medidos en base a las metodologías previstas en NIIF13. Dichas metodologías se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel I: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel II: Datos distintos a los precios de cotización incluidos en nivel I que son observables para los activos y pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Información para activos y pasivos que no está basada en información observable del mercado.

La siguiente tabla presenta los valores razonables de los activos y pasivos financieros de la entidad:

Activos/Pasivos financieros	**31-12-2016**	**Metodología de valorización**		
	Nota	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
		M$	**M$**	**M$**
Otros activos financieros, corrientes	Nota 9	730.291		750.228
Otros activos financieros, no corrientes	Nota 9			10.610.447
Cuentas por pagar, corrientes	Nota 15	36.361		94.853
Cuentas por pagar, no corrientes	Nota 15			1.052.307
Otras provisiones, no corrientes	Nota 16			356.315

Activos/Pasivos financieros	**31-12-2015**	**Metodología de valorización**		
	Nota	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
		M$	**M$**	**M$**
Otros activos financieros, corrientes	Nota 9	704.029		600.812
Otros activos financieros, no corrientes	Nota 9			11.050.706
Cuentas por pagar, corrientes	Nota 15	48.860		92.265
Cuentas por pagar, no corrientes	Nota 15			1.075.005
Otras provisiones, corrientes	Nota 16			66.977
Otras provisiones, no corrientes	Nota 16			242.795

Nota 6 Administración de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Operar con operadores autorizados.
- Los negocios establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.

(a) Riesgo de mercado

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual en la gran mayoría de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo. Si bien a mediano plazo este sistema minimiza los riesgos, mirado a corto plazo, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma diferida en el tiempo, de igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

i. Tasa de interés

La principal exposición a la tasa de interés se encuentra originada por la colocación de los bonos para el financiamiento del proyecto.

Para mitigar el riesgo anterior, la Sociedad ha buscado en los principales contratos de crédito y en las emisiones de bonos, privilegiar la tasa fija.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Los activos concesionados de la Sociedad, han sido financiados con emisiones de bonos, por ende la tasa de financiamiento fue fijada desde el origen de la concesión.

Nota 6 Administración de riesgo financiero, continuación

(a) Riesgo de mercado, continuación

ii. Riesgo de inflación

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que nuestras obligaciones se expresan en Unidades de Fomento, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso.

	Unidad de reajuste	Deuda nominal M$	Sensibilidad UF -5% M$	Sensibilidad UF +5% M$
Obligaciones con el público	UF	14.016.288	13.315.474	14.717.102

De la información presentada en la tabla anterior se desprende que las obligaciones con el público son altamente sensibles ante cambios en la Unidad de Fomento (UF). Las obligaciones mantenidas con el público ante la disminución o aumento de un 5% de este indicador generan movimientos en el importe neto del pasivo por M$700.814.

iii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario que corre la Sociedad es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

(b) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos por los Subsidios fijos a la construcción y a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujos de caja.

M$	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años
Obligaciones con el público	5.348.849	5.014.556	8.230.110

Nota 6 Administración de riesgo financiero, continuación

(c) Riesgo de crédito

El riesgo por crédito es bastante menor, dado que gran parte de los ingresos de la Sociedad son garantizados por el Estado de Chile, y por otro lado, los clientes cancelan en efectivo y por transacciones bastantes bajas en monto en dinero.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones la Administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir sus obligaciones.

Nota 7 Información por segmentos

En el desarrollo de sus actividades Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., se estructura sobre la base de las actividades propias del sector de concesionarias.

La Sociedad define como ingresos ordinarios aquellos que provienen de las actividades propias de la explotación de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los resultados por segmentos son los siguientes:

	Concesión	
	31-12-2016	**31-12-2015**
	M$	**M$**
Ingresos de actividades ordinarias	2.126.140	1.783.094
Costo de ventas	(651.100)	(423.714)
Ganancia bruta	1.475.040	1.359.380
Gasto de administración	(215.298)	(181.833)
Ingresos financieros	97.618	70.313
Costos financieros	(974.945)	(978.102)
Resultados por unidades de reajuste	(98.633)	(129.166)
Ganancia, antes de impuestos	283.782	140.592
Gasto por impuestos a las ganancias	3.025	78.183
Ganancia neta	286.807	218.775

Nota 8 Efectivo y equivalentes al efectivo

(a) El detalle de este rubro en el estado de flujo de efectivo es el siguiente:

		Saldos al	
	Unidad de reajuste	**31-12-2016 M$**	**31-12-2015 M$**
Caja	Pesos - $	55.072	35.949
Saldos en bancos	Pesos - $	23.904	69.189
Cuentas de reserva	Pesos - $	-	40.000
Fondo fijo	Pesos - $	21.800	13.800
Depósitos a plazo	Pesos - $	2.010.498	1.221.955
Total		2.111.274	1.380.893

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

		Saldos al	
	Moneda	**31-12-2016 M$**	**31-12-2015 M$**
Efectivo y efectivo equivalente	Pesos - $	2.111.274	1.380.893

(c) No existen transacciones no monetarias.

(d) La Sociedad ha definido como política de efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de la inversión y cuya exposición al riesgo no es significativa.

(e) La Sociedad mantiene montos en inversiones en depósitos a plazos, los que son considerados como equivalentes al efectivo, para asegurar el pago de los gastos financieros de los bonos y las cuentas de reserva, de acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos. Estos depósitos a plazo tienen vencimiento el 31 de enero de 2017.

Nota 9 Otros activos financieros corrientes y no corrientes

(a) El detalle corriente de este rubro es el siguiente:

Corriente		**Saldos al**	
	Unidad de reajuste	**31-12-2016 M$**	**31-12-2015 M$**
Depósitos a plazo en garantía	Pesos - $	730.291	704.029
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	750.228	600.812
Total		1.480.519	1.304.841

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

Corriente		**Saldos al**	
	Moneda	**31-12-2016 M$**	**31-12-2015 M$**
Depósitos a plazo en garantía	Pesos - $	730.291	704.029
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	750.228	600.812
Total		1.480.519	1.304.841

El activo financiero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, contiene dos depósito a plazo en garantía, tomados en pesos y renovables, para: (i) el cumplimiento del Contrato de Operación y Administración de Variante Melipilla, entre Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A. y Soc. Concesionaria Melipilla S.A. y (ii) el cumplimiento de las garantías de explotación, según las Bases de Licitación del Ministerio de Obras Públicas (MOP), por la operación de la Variante Melipilla. Ambas inversiones, dadas sus condiciones de garantía escapan al concepto de efectivo equivalente establecido en la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo.

(c) La composición no corriente del presente rubro es la siguiente:

No Corriente		**Saldo al**	
	Unidad de reajuste	**31/12/2016 M$**	**31/12/2015 M$**
Derechos por cobrar (MOP)(*)	UF	10.610.447	11.050.706

(*) Corresponde a una cuenta por cobrar al MOP originada en el modelo financiero de negocio relacionado a los ingresos mínimos garantizados (IMG) y subsidios valorizados a valor presente al inicio de la transacción.

Nota 9 Otros activos financieros corrientes y no corrientes, continuación

(d) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

No Corriente		**Saldos al**	
	Moneda	**31/12/2016**	**31/12/2015**
		M$	**M$**
Derechos por cobrar (MOP)	UF	10.610.447	11.050.706

(e) El vencimiento de los Otros activos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

No Corriente	**Saldos al**	
	31/12/2016	**31/12/2015**
	M$	**M$**
Con vencimiento entre 1 y 5 años	6.386.576	5.287.658
Entre 5 y más años	4.223.871	5.763.048
Total	10.610.447	11.050.706

Nota 10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	**Saldos al**	
	31-12-2016	**31-12-2015**
	M$	**M$**
Cuentas por cobrar MOP	36.886	22.958
Documentos por cobrar	26	27
Total	36.912	22.985

Nota 10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación

(b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos -$	36.912	22.985

(c) La estratificación según la morosidad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es la siguiente:

	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Detalle por plazo de vencimiento:		
Saldo vigentes	18.616	9.016
Saldo vencidos entre 1 y 30 días	18.270	7.010
Saldo vencidos entre 31 y 90 días	-	6.959
Saldo vencidos entre 91 y 120 días	-	-
Saldo vencidos sobre 121 días	26	-
Total	36.912	22.985

Nota 11 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por cobrar con entidades relacionadas.

(b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por pagar con entidades relacionadas.

(c) Transacciones significativas con entidades relacionadas:

Sociedad	R.U.T.	Porcentaje		Naturaleza de la Transacción	Moneda	Transacciones		Efecto en Resultado	
		Directo	Indirecto			31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015
						M$	M$	M$	M$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	99%	-	Servicios administrativos	$	101.202	64.780	(101.202)	(64.780)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	99%	-	Recup. de Gastos Financieros	$	3.377	11.319	(3.377)	(11.319)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	99%	-	Recup. de Gastos	$	706	268	(706)	(268)

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Nota 11 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

(d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

La Sociedad mantiene contratado personal directo operativo desde el día 29 de abril de 2014, pero tanto la administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

(e) Directorio de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., es administrada por un Directorio compuesto por cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes, que fueron elegidos en Sesión Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2016. Dicho Directorio no recibe honorarios por la Sociedad.

(i) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores.

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores.

(ii) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Estos no perciben honorarios ni dietas.

Nota 12 Activos intangibles distintos de la plusvalía

(a) Activo intangible por concesión:

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados abarcados en la CINIIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios). La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados. Esto conlleva, que parte de los costos de los activos concesionados se encuentren compensados con los ingresos garantizados de la concesionaria (IMG y SFC).

Nota 12 Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

(a) Activo intangible por concesión, continuación:

El detalle de los intangibles es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016	**Activo Bruto M$**	**Amortización Acumulada**	**Amortización del periodo M$**	**Activo Neto M$**
Derechos de concesión	4.849.777	(381.536)	(248.236)	4.220.005
Licencias y software	21.075	(5.497)	(5.498)	10.080
Total	4.870.852	(387.033)	(253.734)	4.230.085

Al 31 de diciembre de 2015	**Activo Bruto M$**	**Amortización Acumulada**	**Amortización del periodo M$**	**Activo Neto M$**
Derechos de concesión	4.849.777	(311.891)	(69.645)	4.468.241
Licencias y software	21.075	-	(5.497)	15.578
Total	4.870.852	(311.891)	(75.142)	4.483.819

i) Derechos de concesión:

Los activos intangibles por derechos en concesión, hasta el año 2015 eran amortizados en base al tráfico vehicular estimado y la duración del proyecto concesionado.

A contar del año 2016, y de acuerdo a las modificaciones introducidas en la NIC 16 y la NIC 38, la Sociedad ha adoptado la amortización lineal del intangible hasta el término de la duración del proyecto concesionado.

El plazo de amortización restante al cierre de los presentes estados financieros asciende a 17 años. Los costos de amortización son registrados en los costos operacionales.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen indicios de deterioro para el intangible por concesión.

ii) Activo Licencias y Software:

La Sociedad cuenta con un nuevo sistema de cobro de peaje, el cual tiene como objetivo principal, entre otros: mejorar las herramientas de tecnologías de la información de la Sociedad, así como también, mitigar riesgos asociados a la interrupción, interceptación y adulteración de la información. Su amortización es lineal.

Nota 12 Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

(b) El movimiento de los intangibles identificables es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016	Licencia y Software	Por derechos en concesión	Total
	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	15.578	4.468.241	4.483.819
Adiciones	-	-	-
Amortización	(5.498)	(248.236)	(253.734)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	10.080	4.220.005	4.230.085
Al 31 de diciembre de 2015			
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	8.385	4.537.886	4.546.271
Adiciones	12.690	-	12.690
Amortización	(5.497)	(69.645)	(75.142)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	15.578	4.468.241	4.483.819

Nota 13 Activos y pasivos por impuestos diferidos

(a) Información general

La Sociedad presenta una pérdida tributaria acumulada de M$10.606.595 al 31 de diciembre de 2016 (M$10.866.272 al 31 de diciembre de 2015).

La Sociedad ha registrado impuestos diferidos de largo plazo por pérdidas tributarias por M$2.863.781 al 31 de diciembre de 2016 (M$2.933.893 al 31 de diciembre de 2015).

(b) Gasto por impuesto a las ganancias

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

	Acumulado	
	01-01-2016 31-12-2016	01-01-2015 31-12-2015
	M$	M$
Ajustes por activos por impuestos diferidos	(62.402)	90.796
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	65.427	(12.613)
Total neto del gasto	3.025	78.183

Nota 13 Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(c) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

	Saldo al	
	31-12-2016	**31-12-2015**
	M$	**M$**
Pérdidas tributarias	2.863.781	2.933.893
Activos intangibles	(1.135.678)	(1.195.254)
Otros	(245.349)	(259.282)
Total	1.482.754	1.479.357

(d) Movimientos en las diferencias temporarias

	Saldo 01-01-2016	**Efecto en resultado**	**Efecto en patrimonio**	**Saldo 31-12-2016**
		M$	**M$**	**M$**
Pérdidas tributarias	2.933.893	(70.112)	-	2.863.781
Activos intangibles	(1.195.254)	59.576	-	(1.135.678)
Otros	(259.282)	13.561	373	(245.349)
Total	1.479.357	3.025	373	1.482.754

	Saldo 01-01-2015	**Efecto en resultado**	**Efecto en patrimonio**	**Saldo 31-12-2015**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**
Pérdidas tributarias	2.858.609	75.284	-	2.933.893
Activos intangibles	(1.218.716)	23.462	-	(1.195.254)
Otros	(238.716)	(20.563)	(4)	(259.282)
Total	1.401.177	78.183	(4)	1.479.357

Nota 13 Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(e) Conciliación por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al cierre de cada período sobre los resultados antes de impuestos, es la siguiente:

	01-01-2016 31-12-2016		01-01-2015 31-12-2015	
	Tasa	**M$**	**Tasa**	**M$**
Impuestos utilizando la tasa legal	24,0%	(68.108)	22,5%	(31.633)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles		(450.073)		(387.995)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente		380.229		389.460
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales		137.952		30.168
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relacionados con el origen y reverso de diferencias temporarias		3.025		78.183
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas		-		-
Efecto impositivo de evaluación de activos por impuestos diferidos		-		-
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-25,1%	71.133	-78,1%	109.816
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	-1,1%	3.025	-55,6%	78.183

Nota 14 Otros pasivos financieros

(a) El detalle es el siguiente:

Corriente	**Saldos al**	
	31-12-2016 M$	**31-12-2015 M$**
Obligaciones con el público - bonos	726.726	482.755

No Corriente	**Saldos al**	
	31-12-2016 M$	**31-12-2015 M$**
Obligaciones con el público - bonos	13.289.562	13.633.862

Nota 14 Otros pasivos financieros, continuación

(b) El vencimiento de las obligaciones con el público es semestral (junio-diciembre) de acuerdo a la tabla de desarrollo del contrato de bonos, en donde su pago contiene amortización de capital e intereses. El saldo contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Saldos al	
Obligaciones con el público corrientes:	**31-12-2016 M$**	**31-12-2015 M$**
hasta 90 días	-	-
más de 90 días hasta 1 año	726.726	482.755
Sub total	726.726	482.755
Obligaciones con el público no corrientes:		
más de 1 año hasta 3 años	2.113.778	1.585.707
más de 3 años hasta 5 años	3.735.210	2.791.970
más de 5 años	7.440.574	9.256.185
Sub total	13.289.562	13.633.862
Total obligaciones con el público	14.016.288	14.116.617

Nota 14 Otros pasivos financieros, continuación

(c) El detalle de las obligaciones con el público - bonos, es el siguiente:

Corriente

Nº de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Periodicidad							
				31-12-2016	31-12-2015		Tasa de Interés Contrato	Tasa de Interés	Pago Intereses	Pago de Amortización	Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
				M$	M$		%	%						
335	BMELI-A	UF	27.581,8626	726.726	482.755	30-06-2017	6,5	6,5	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Melipilla S.A.	Chile	si
Total				**726.726**	**482.755**									

No Corriente

Nº de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Periodicidad							
				31-12-2016	31-12-2015		Tasa de Interés Contrato		Pago Intereses	Pago de amortización	Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
				M$	M$		%	%						
335	BMELI-A	UF	504.386,3880	13.289.562	13.633.862	31-12-2024	6,5	6,5	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Melipilla S.A.	Chile	si
Total				**13.289.562**	**13.633.862**									

Nota 15 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	**Saldos al**	
	31-12-2016	**31-12-2015**
	M$	**M$**
Cuentas por pagar	36.361	48.860
Otras cuentas por pagar (MOP) (*)	94.853	92.265
Total	131.214	141.125

No Corriente	**Saldos al**	
	31-12-2016	**31-12-2015**
	M$	**M$**
Otras cuentas por pagar (MOP) (*)	1.052.307	1.075.005

(*) Corresponde al pago de administración anual de UF3.600 reconocido hasta el final de la concesión y traído a valor presente al inicio de la transacción.

Nota 16 Otras provisiones a largo plazo

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	**Saldos al**	
	31-12-2016	**31-12-2015**
	M$	**M$**
Mantenciones mayores (*)	-	66.977

No Corriente	**Saldos al**	
	31-12-2016	**31-12-2015**
	M$	**M$**
Mantenciones mayores (*)	356.315	242.795

(*) En la cuenta mantenciones mayores se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones que se realizarán en el futuro, de acuerdo al plan de mantención de carreteras que está en función al tráfico esperado.

Nota 16 Otras provisiones a largo plazo, continuación

(b) El movimiento de las otras provisiones es el siguiente:

	Mantenciones mayores	Total
	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	309.772	309.772
Aumento (decremento) en provisiones existentes	46.543	46.543
Total cambios en provisiones	46.543	46.543
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	356.315	356.315
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	253.790	253.790
Aumento (decremento) en provisiones existentes	55.982	55.982
Total cambios en provisiones	55.982	55.982
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	309.772	309.772

Nota 17 Beneficios a los empleados

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

No Corriente	**Saldos al**	
	31/12/2016	**31/12/2015**
	M$	**M$**
Provisión indemnización años de servicio	9.674	5.164

Movimientos	**Provisión IAS**	**Total**
	M$	**M$**
Saldo Inicial al 1-01-2016	5.164	5.164
Aumento (decremento) en provisiones	4.510	4.510
Total cambios en provisiones	4.510	4.510
Saldo Final al 31-12-2016	9.674	9.674

Movimientos	**Provisión IAS**	**Total**
	M$	**M$**
Saldo Inicial al 1-01-2015	2.146	2.146
Aumento (decremento) en provisiones	3.018	3.018
Total cambios en provisiones	3.018	3.018
Saldo Final al 31-12-2015	5.164	5.164

Nota 17 Beneficios a los empleados, continuación

La provisión indemnización años de servicio, representa la obligación de indemnizar a los empleados al final de la concesión. El valor de ésta se determinó de acuerdo a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, dado que la Sociedad a partir del 29 de abril de 2014, toma la operación de la ruta.

a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: Para efectos de tasa de descuento se ha usado la tasa real y efectiva de colocación de los instrumentos de renta fija (en UF) del Banco Central de Chile a un plazo similar al plazo de la licitación.

- Crecimiento de las remuneraciones: Respecto a la reajustabilidad de las remuneraciones y los beneficios de los trabajadores, se ha utilizado la información histórica reciente de a lo menos 4 años sobre el crecimiento del índice de remuneraciones calculado por el INE, como referencia del crecimiento de las remuneraciones en nuestro país, esto a falta de información histórica más precisa de la empresa. Dicho indicador establece un incremento del 3,63% real anual, el que corresponde al promedio geométrico del periodo 2009 – 2015.

- Tablas de mortalidad y margen de mortalidad utilizadas: Para el cálculo de estas provisiones se ha utilizado las tablas de mortalidad que la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado para el cálculo de las obligaciones derivadas de los seguros individuales, a través de la norma de carácter general N°207, esta es la tablas de mortalidad "RV-2009", según se trate de funcionarios activos hombres o mujeres.

- Permanencia laboral: A falta de datos históricos se ha estimado prudente utilizar un 98,5% de permanencia anual, y descontar un 1,5% anualmente, todo lo anterior, ajustado en la medida que exista información real para poder determinarlo.

Nota 17 Beneficios a los empleados, continuación

b) Los movimientos actuariales fueron los siguientes:

	Movimientos al	
	31-12-2016	**31-12-2015**
	M$	**M$**
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	5.164	2.146
Costo del servicio del periodo actual	3.166	2.862
Costo por intereses	231	173
Beneficios pagados en el periodo actual	(267)	-
Ganancias (pérdidas) actuariales	1.380	(17)
Total obligación al final del periodo	9.674	5.164

c) Análisis de sensibilidad:

- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la sensibilidad del valor actuarial por beneficios a los empleados ante variaciones en medio punto porcentual en la tasa de descuento utilizada y en la tasa de crecimiento de remuneraciones no tiene efecto a la fecha de presentación pero si implican una disminución de M$755 al aumentar los supuestos actuariales ya señalados, como también un aumento de M$824 al disminuirla en los mismos supuestos a la fecha de cierre anterior.

Nota 18 Capital y reservas

(a) Gestión y obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

(b) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015 el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

	Número de acciones		
Serie	**Suscritas**	**Pagadas**	**Con derecho a voto**
001	28.141	28.141	28.141

Nota 18 Capital y reservas, continuación

(b) Capital y número de acciones, continuación

Serie	Suscrito M$	Pagado M$
001	5.840.142	5.840.142

(c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. son de propiedad en un 99,99289% de Infraestructura Interportuaria Central S.A., el 0,00356% pertenece a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el 0.00356% restante pertenece a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres.

(d) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no ha distribuido dividendos.

(e) Otras reservas

El detalle de otras reservas es el siguiente:

Concepto	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Reservas por corrección monetaria(*)	137.485	137.485
Reservas por ganancias (pérdidas) actuariales en planes de beneficios definidos	(994)	13
	136.491	137.498

(*) El origen de esta reserva, es por la corrección monetaria del capital de la Sociedad por el año 2009, que se registra de acuerdo a lo estipulado en el Oficio Circular Nº456 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros.

(f) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no posee acuerdos de pagos basados en acciones con los ejecutivos.

(g) Las acciones de la Sociedad no poseen valor nominal.

Nota 19 Compromisos de capital

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado la celebración de contratos y/o generado operaciones que requieran compromisos de capitales futuros.

Nota 20 Ingresos de actividades ordinarias

Tal como se menciona en la nota 3g el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2016 31-12-2016 M$	**01-01-2015 31-12-2015 M$**
Ingresos por peajes	2.743.805	2.269.394
Amortización ingreso mínimo garantizado	(1.036.907)	(911.124)
Ingresos por intereses(*)	419.242	424.824
Total ingresos de actividades ordinarias	2.126.140	1.783.094

(*) Corresponde a intereses devengados del valor presente del activo financiero de la concesión.

Nota 21 Costo de ventas

El costo de ventas de la Sociedad se encuentra compuesto principalmente por el pago de servicio de operación, conservación, paisajismo. Adicionalmente estos agrupan el efecto en resultado de las mantenciones mayores y la amortización del intangible por concesiones de acuerdo a CINIIF12. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2016 31-12-2016 M$	**01-01-2015 31-12-2015 M$**
Costos de operación de la concesión	(352.526)	(308.872)
Consultoría en pavimentos	(12.484)	(12.008)
Otros costos de operación	-	(2.713)
Provisión de mantenciones mayores	(37.854)	(30.476)
Amortización de intangible por concesión	(248.236)	(69.645)
Total	(651.100)	(423.714)

Nota 22 Gastos del personal

Los gastos relacionados con los empleados, forman parte del costo de venta de la sociedad y se encuentran agrupados en los costos de operación de la concesión. Los gastos del personal cargados a resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Acumulado	
	01-01-2016 31-12-2016 M$	**01-01-2015 31-12-2016 M$**
Sueldos y salarios	(58.681)	(49.186)
Otros gastos de personal	(275)	(234)
Total	(58.956)	(49.420)

Nota 23 Gasto de administración

El gasto de administración está compuesto de servicios de administración, gastos de auditoría de estados financieros, administración de bancos representantes y custodios, clasificadores de riesgos, seguros, entre otros. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2016 31-12-2016 M$	**01-01-2015 31-12-2015 M$**
Administración de la concesión	(101.202)	(64.780)
Clasificadores de riesgo	(13.480)	(12.943)
Gastos por seguros	(44.566)	(46.380)
Honorarios y asesorías	(21.649)	(20.639)
Representación y custodia bonos	(19.294)	(20.013)
Otros	(15.107)	(17.078)
Total	(215.298)	(181.833)

Nota 24 Costos financieros

Los costos financieros incurridos por la Sociedad corresponden a los generados por la tenencia de pasivos financieros y gastos bancarios comunes. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
Concepto	**01-01-2016 31-12-2016 M$**	**01-01-2015 31-12-2015 M$**
Intereses por otros pasivos financieros - Bonos	(974.945)	(978.102)

Nota 25 Resultado por unidades de reajuste

El detalle de los gastos por concepto de reajustes es el siguiente:

		Acumulado	
	Unidad de Reajuste	**01-01-2016 31-12-2016 M$**	**01-01-2015 31-12-2015 M$**
Impuestos por recuperar	UTM	7.563	11.516
Activo financiero por concesión	UF	326.822	474.538
Otras cuentas por pagar al MOP	UF	(30.154)	(43.741)
Obligaciones con el público - bonos	UF	(394.259)	(561.259)
Mantenciones mayores	UF	(8.689)	(10.326)
Otros activos	UF	84	106
Total		(98.633)	(129.166)

Nota 26 Ganancia por acción

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

	Acumulado	
	01-01-2016 31-12-2016 M$	**01-01-2015 31-12-2016 M$**
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	286.807	218.775
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	286.807	218.775
Promedio ponderado de número de acciones, básico	28.141	28.141
Ganancias (pérdidas) básicas por acción	10,19	7,77

La Sociedad durante el período terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no ha realizado operaciones de potencial efecto diluido.

Nota 27 Acuerdos de concesiones de servicios

Principales condiciones del contrato:

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Variante Melipilla", mediante Decreto Nº1205 del 17 de agosto de 2001.

La concesión tiene un plazo de duración de 378 meses, lo que según las bases de licitación corresponde hasta abril 2033.

En la obra denominada "Obras Viales y Otras" se obtuvo la puesta en marcha provisoria (PSP) con fecha 27 de abril de 2004, y la puesta en marcha definitiva (PSD) con fecha 25 de enero de 2005.

En la obra denominada "Nuevo Puente Ingeniero Marambio y su Enlace de Conexión con la Ruta G-60" se obtuvo la puesta en servicio provisoria (PSP) con fecha 22 de febrero de 2005, y la puesta en servicio definitiva (PSD) con fecha 23 de diciembre de 2005.

El objetivo del proyecto es producir un mejoramiento del nivel de servicio de la Ruta G-60 en su empalme con la Ruta 78, con la construcción de una variante a la zona urbana de Melipilla, disminuyendo así el tiempo de viaje, el cual se caracteriza por tener origen (destino) al nororiente de Melipilla y destino (origen) al sur de Melipilla, cuyo principal mercado es el de Santiago - Lago Rapel, zona costera de la VI Región, que tiene al turismo como principal propósito de viaje.

Nota 27 Acuerdos de concesiones de servicios, continuación

La variante se desarrolla en calzada simple con una extensión aproximada de 8 Kms., su velocidad de diseño es de 100 Km/Hr., terminando con una reducción gradual a 60 Km/Hr. al llegar a la Ruta G-60.

Además el proyecto incluye dos enlaces para el empalme a las Rutas 78 y G-60, y un nuevo puente sobre el Río Maipo como reemplazo al antiguo Puente Ingeniero Marambio.

Las actividades en la zona de la concesión son principalmente del tipo agropecuario, principalmente en cultivo y producción de fruta para exportación, y de producción e industrialización de productos de carne de cerdo y aves. Pero la actividad más relevante que afecta los ingresos de la concesionaria será el desarrollo inmobiliario y turístico del Lago Rapel y de la zona costera de la VI Región.

La única ruta alternativa hacia el Lago Rapel que estará vigente una vez iniciada la explotación de la concesión, es pasando por el centro de Melipilla, lo que originaría una pérdida de tiempo importante debido a los semáforos y alto tráfico de vehículos en este sector de la ciudad.

Las obras se iniciaron a comienzos del 2003, y se desarrollaron normalmente. Es así que se obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria con fecha 27 de abril 2004, con lo que se dio inicio a la Etapa de Explotación de la Concesión.

La Sociedad firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "SCM-01: Diseño, Ingeniería de Detalle y Construcción Camino Variante Melipilla", en el cual se encomendó al contratista la ejecución de las obras. El contrato es de tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 14 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato contempló garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato. Cabe mencionar que la Sociedad contrató una Póliza de Seguro Performance Bond, la cual asegura el fiel cumplimiento del contrato de construcción, en cuanto a que el proyecto esté terminado en tiempo y dentro del presupuesto (on time & onbudget).

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente y el IMG asignado para ese mismo año.

Nota 27 Acuerdos de concesiones de servicios, continuación

Además la concesionaria recibió un subsidio fijo para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de seis cuotas anuales. La primera se recibió el día 25 de junio del 2004 y las cuotas restantes se pagaron dentro del plazo de 12, 24, 36, 48 y 60 meses contados desde la fecha de pago de la primera cuota (monto de la cuota UF50.824). La última cuota fue recibida el 25 de junio de 2009 por parte del Ministerio de Obras Públicas.

El costo total de construcción de la obra ascendió a M$16.077.179.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado. Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un precio por peaje máximo, reajustable por IPC, más un incremento fijo anual.

El negocio concesionario fue clasificado como mixto, dado que genera ingresos garantizados y no garantizados por el Estado. Durante el ejercicio la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Nota 28 Contingencias

(a) Juicios

No existen.

(b) Contingencias financieras

Al 31 de diciembre de 2016 en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 30 de diciembre de 2015 se emitieron a nombre de Soc. Concesionaria Melipilla S.A. cuatro boletas de garantía por un total de UF25.000, las que se encuentran garantizadas con un depósito a plazo endosado al Banco Santander para efectuar el cambio y renovación de las Boletas de Garantía.

Al 31 de diciembre de 2015, en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 25 de marzo de 2014 se emitieron a nombre de Soc. Concesionaria Melipilla S.A. cuatro boletas de garantía por un total de UF25.000, las que se encuentran respaldadas con línea de crédito otorgada por el BCI a Infraestructura Interportuaria Central S.A., en cumplimiento al apartado individualizado anteriormente, con vencimiento al 30 de marzo de 2016.

Nota 28 Contingencias, continuación

(c) Otras contingencias

La Sociedad colocó durante el año 2003 una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF660.000 pagaderos a 21 años y 8 meses. Las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda legal sobre el producto de la colocación de los bonos, más el producto de sus inversiones permitidas, reajustes, intereses e incrementos de cualquier naturaleza.
- Prenda especial de obra pública fiscal de primer grado sobre la concesión. Incluye:
  - Derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión.
  - Todo pago comprometido por el Fisco al emisor.
  - Todo otro ingreso del emisor.
  - Las indemnizaciones a que tuviera derecho el emisor por expropiación.
  - Prenda comercial sobre los ingresos depositados en cuentas especiales.
  - Prenda comercial sobre los derechos que tiene el emisor de percibir pagos y cobrar sumas adeudadas conforme al contrato de concesión.
  - En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los tenedores de bonos como beneficiarios o asegurados adicionales de las pólizas de seguro del emisor.
  - La constitución a favor de los tenedores de bonos, por parte de los propietarios de la concesionaria, de prenda comercial y prohibición de gravar y/o enajenar sobre la totalidad de las acciones del emisor.
  - De acuerdo al contrato de emisión de bonos, la Sociedad debe mantener cuentas de reserva y cuenta de ingreso operacional. Los saldos de estas cuentas deben manejarse de acuerdo a los saldos indicados en el contrato, los cuales durante todo el ejercicio actual y anterior se mantuvieron en cumplimiento con las exigencias del contrato de bonos. Estas cuentas operan como cuentas vistas.

Nota 29 Medio ambiente

La Sociedad, por la naturaleza de la industria que participa, no ve afectados sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionados con el medio ambiente.

Nota 30 Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Nota 31 Eventos después de la fecha de balance

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero contable que afecten significativamente la interpretación de estos Estados Financieros.

A la fecha, no tenemos conocimiento de la existencia de cauciones, litigios pendientes u otras contingencias que afecten a la sociedad.

Declaración Jurada de Veracidad

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.
R.U.T.: 96.972.220-8

De conformidad a lo establecido en el numeral 2.1, del título I de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en este acto y por el presente instrumento, los directores de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. que firman esta declaración y el Gerente General, quien también la suscribe, declaran bajo juramento que toda la información incorporada en la Memoria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, cuyo contenido fue conocido en la sesión de directorio de fecha 27 de enero de 2017, es veraz.

Asimismo, y conforme lo requerido por la norma citada, se hace expresa referencia a que la información proporcionada ha sido complementada con el objeto de subsanar todas y cada una de las observaciones formuladas por esa Superintendencia a través del Oficio Nº 11.274 de fecha 6 de mayo de 2016.

Matías Vargas Jiménez
R.U.T.: 15.336.881-3
Presidente

Antonino Castellucci
R.U.N.: 14.746.924-1
Director

José Sanhueza Guzmán
R.U.T.: 10.325.141-9
Director

Bruno Alberto Lima Franco
PASAPORTE YB091740
Director

Nelson Herrera Rojas
R.U.T.: 8.905.220-3
Gerente General

Santiago, 14 de marzo de 2017